

Madrid, C/ Trinquete, n.º 11, 4.ª-A, al objeto proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se ha recibido su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

62.952/07. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre propuesta de resolución de don Antonio Juan Nacarino Domínguez.

Desconociéndose el actual domicilio de don Antonio Juan Nacarino Domínguez, hijo del que fuera titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar don Segundo Nacarino Ramos, por no hallarse en el de la calle Francisco Lozano, n.º 2, 5.º B, de Madrid, se le hace saber por la Instructora, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, que se ha formulado con fecha de 25 de septiembre de 2007, propuesta de resolución, por la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de éstos en su caso»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director general Gerente del INVIFAS.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

62.953/07. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de requerimiento de desalojo a doña Ana Alux López.

Desconociéndose el actual domicilio de doña Ana Alux López, por no haberla hallado en el del Poblado de Sanidad, Grupo IV, 9-B, de Ceuta, se le hace saber por la Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que en su caso se incoe, que se ha dictado con fecha 11 de septiembre de 2007 requerimiento de desalojo, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de éstos en su caso») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la citada norma, mediante el presente escrito se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la citada vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, dado que en caso contrario, al amparo de lo previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—La Jefe de Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

62.955/07. Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas sobre trámite de audiencia de don Pedro Antonio Toscano Sierra y doña Antonia García Pilar.

Desconociéndose el actual domicilio de don Pedro Antonio Toscano Sierra y doña Antonia García Pilar, por no hallarse en el de la calle Enrique El Navegante, n.º 5, Bajo-Izda, de Ceuta, se le hace saber que, en el ejercicio de la facultad que asiste a este Instituto de recuperar por sí mismo la posesión indebidamente perdida de sus bienes y derechos patrimoniales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviem-

bre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha dictado, con fecha de 26 de septiembre de 2007, escrito del Director General Gerente del INVIFAS en el que se concede a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, a fin de que formulen las alegaciones y aporten los documentos y justificantes que estimen pertinentes en defensa de su derecho, al término del cual, se dictará la resolución oportuna.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

62.975/07. Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Valencia, sobre trámite de audiencia al interesado en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicofísicas número T-0328/07, instruido al soldado Santiago Ortuño Vicedo.

No habiendo sido posible localizar al soldado Santiago Ortuño Vicedo, con documento nacional de identidad n.º 77574594, cuyo domicilio fijado es calle Ciudad Real, número 38, 02400 Hellín (Albacete), se procede a cumplimentar el trámite de audiencia al interesado de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992 en el Expediente de Aptitud Psicofísica número T-0328/07, al objeto de que en el plazo de 15 días hábiles efectúe las alegaciones y presente cuantos documentos considere convenientes, haciéndole saber que en esta Unidad de Expediente Administrativos, sita en la calle Del Justicia, número 8-2.ª planta, de Valencia, obra el mencionado Expediente de Aptitud Psicofísica, el cual podrá ser examinado por el interesado y deducir los testimonios que considere oportunos.

Valencia, 3 de octubre de 2007.—Teniente Instructora, María Clara Vázquez Selma.

62.983/07. Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Valencia sobre trámite de audiencia al interesado en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicofísicas número T-0569/07, instruido al ex Soldado don Francisco José Redondo Rubio.

No habiendo sido posible localizar al ex Soldado don Francisco José Redondo Rubio, con Documento Nacional de Identidad n.º 53146733N, cuyo domicilio fijado es calle La Loma, n.º 10, 02490 Agramón-Hellín (Albacete), se procede a cumplimentar el trámite de audiencia al interesado de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, en el Expediente de Aptitud Psicofísica número T-0569/07, al objeto de que en el plazo de quince días hábiles efectúe las alegaciones y presente cuantos documentos considere convenientes, haciéndole saber que en esta Unidad de Expediente Administrativos, sita en la calle Del Justicia, número 8-2.ª planta, de Valencia, obra el mencionado Expediente de Aptitud Psicofísica, el cual podrá ser examinado por el interesado y deducir los testimonios que considere oportunos.

Valencia, 3 de octubre de 2007.—La Teniente Instructora, María Clara Vázquez Selma.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

63.720/07. Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, de fecha 16 de octubre de 2007, por la que se convoca el duodécimo concurso para la adjudicación de un contrato de arrendamiento de un local comercial en el Centro Comercial «A Laxe», en Vigo.

Local comercial número 3 de la planta segunda de 282 metros cuadrados de local y 40 de terraza. Precio mínimo 6.025,04 euros/mes, IVA incluido.

El precio del contrato será el que resulte de las oferta adjudicada.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo» o a efectos meramente informativos en la página web zonafrancavigo.com, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 12 de noviembre de 2007 en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», Área Portuaria de Bouzas s/n. 36208 Vigo.

La apertura pública de ofertas tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas y treinta minutos, en la sala de conferencias del «Consortio de la Zona Franca de Vigo».

Vigo, 17 de octubre de 2007.—Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.

MINISTERIO DEL INTERIOR

62.982/07. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Juan Marcelo Ulloa Batallas.	X3912249H
Aparicio Sebastián Palacios Batioja.	X4158865M
Jorge Vladimir Oña Cevallos.	X4074872P
Ángel Bólvár Méndez Aucanshala.	X3699323A
Julio Ernesto Johnson Howard.	X2669285C

Madrid, 9 de octubre de 2007.—Jefe Provincial acctal. de Tráfico se Madrid, Raquel Casado Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

62.693/07. Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 4 de octubre de 2007, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo: Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela. En los términos municipales de Archidona y Loja. Expte: 04ADIF0709.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto de construc-

ción de plataforma. Línea de alta velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo: Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela. En los términos municipales de Archidona y Loja, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo

con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, P.º de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Director general de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

RELACIÓN QUE SE CITA

Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad entre Bobadilla y Granada tramo: Arroyo de la Negra - Arroyo de la Viñuela

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: LOJA (GRANADA)									
J-18.1226-0001	21	9017	EXCEMO. AYTO. DE LOJA	EXCEMO. AYTO. DE LOJA LG AYUNTAMIENTO LOJA 18300		985	0	0	RUSTICA
J-18.1226-0002	21	288	BLANCAS LECHADO ANTONIO	BLANCAS LECHADO ANTONIO AL CAPUCHINOS 107 PT.04 MÁLAGA 29014		34482	0	0	RUSTICA
J-18.1226-0003	21	291	VIVAS MEGIAS JUAN	VIVAS MEGIAS JUAN CL CAMINILLO 35 LOJA 18300		2	0	0	RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ARCHIDONA (MÁLAGA)									
J-29.0173-0238-C00	6	51	NUÑEZ GONZALEZ MANUEL	NUÑEZ GONZALEZ MANUEL CL HISPALIS CJTO HELIOP 10 ESTEPONA 29680		2168	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0241-C00	36	9046	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		0	0	1025	RUSTICA
J-29.0173-0242-C00	36	67	MOLINA SALAZAR ANTONIO	MOLINA SALAZAR ANTONIO UR LOS OLIVOS ARCHIDONA 29300		0	0	5907	RUSTICA
J-29.0173-0243-C00	36	9041	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		0	0	1017	RUSTICA
J-29.0173-0244-C00	36	149	MOLINA SALAZAR ANTONIO	MOLINA SALAZAR ANTONIO UR LOS OLIVOS ARCHIDONA 29300		0	0	3363	RUSTICA
J-29.0173-0248-C00	36	154	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES CL CD TORRES CABRERA 6 CORDOBA 14001		0	1423	0	RUSTICA
J-29.0173-0300	6	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		631	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0301	6	9017	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		855	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0302	6	49	NUÑEZ GONZALEZ MANUEL	NUÑEZ GONZALEZ MANUEL CL HISPALIS CJTO HELIOP 10 ESTEPONA 29680		1880	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0303	6	48	GONZALEZ NUÑEZ MIGUEL	GONZALEZ NUÑEZ MIGUEL CL GRANADA 31 ARCHIDONA 29300		6378	0	8686	RUSTICA
J-29.0173-0304	6	46	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES CL CD TORRES CABRERA 6 CORDOBA 14001		2277	0	1619	RUSTICA
J-29.0173-0305	6	47	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES CL CD TORRES CABRERA 6 CORDOBA 14001		336	0	226	RUSTICA
J-29.0173-0306	6	9007	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		90	0	72	RUSTICA
J-29.0173-0307	6	9019	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		241	0	155	RUSTICA
J-29.0173-0308	6	9032	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO PS FAROLA, 7 MÁLAGA 29016		798	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0309	36	151	MOLINA SALAZAR ANTONIO	MOLINA SALAZAR ANTONIO UR LOS OLIVOS ARCHIDONA 29300		388	0	1682	RUSTICA
J-29.0173-0310	36	152	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES CL CD TORRES CABRERA 6 CORDOBA 14001		46	0	78	RUSTICA
J-29.0173-0311	36	9045	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		895	0	761	RUSTICA
J-29.0173-0312	36	150	MOLINA SALAZAR ANTONIO	MOLINA SALAZAR ANTONIO UR LOS OLIVOS ARCHIDONA 29300		0	0	152	RUSTICA
J-29.0173-0313	36	153	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES	LOVERA GARCIA MARIA DOLORES CL CD TORRES CABRERA 6 CORDOBA 14001		0	0	1518	RUSTICA
J-29.0173-0314	7	9013	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		175	210	121	RUSTICA
J-29.0173-0316	7	9032	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		1106	693	0	RUSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
J-29.0173-0317	7	54	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		1775	0	1078	RUSTICA
J-29.0173-0319	7	9004	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		635	444	764	RUSTICA
J-29.0173-0320	7	53	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		13666	3653	4141	RUSTICA
J-29.0173-0321	7	9014	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		1750	0	80	RUSTICA
J-29.0173-0322	7	9007	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		22	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0323	7	50	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		36810	1930	278	RUSTICA
J-29.0173-0324	7	9037	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		179	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0325	7	9015	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		471	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0326	7	48	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		1957	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0327	7	47	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		410	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0328	7	9019	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		2584	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0329	7	46	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		5501	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0330	7	9039	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		558	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0331	7	44	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		2084	0	7861	RUSTICA
J-29.0173-0332	7	9040	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		1064	0	1165	RUSTICA
J-29.0173-0333	7	39	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A.	PROMOTORA DE INVERSIONES SAN CARLOS S.A. CL OBISPO FITERO Nº 1, CORDOBA 14001		21543	0	2400	RUSTICA
J-29.0173-0334	7	9045	RED NACIONAL DE LOS FF.CC ESPAÑOLES	RED NACIONAL DE LOS FF.CC ESPAÑOLES CL XATIVA, Nº. 24 VALENCIA 29300		1343	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0335	7	41	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		447	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0336	7	9030	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		413	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0337	7	42	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		10414	0	370	RUSTICA
J-29.0173-0338	8	9002	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		954	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0339	8	9003	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		311	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0340	8	54	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		24071	0	43	RUSTICA
J-29.0173-0341	8	56	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		243	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0342	8	9034	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		783	0	43	RUSTICA
J-29.0173-0343	8	55	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		2169	0	4165	RUSTICA
J-29.0173-0344	8	61	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		7161	0	1184	RUSTICA
J-29.0173-0345	8	70	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300		36	0	3895	RUSTICA
J-29.0173-0346	8	9006	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		642	0	0	RUSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECTACIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
J-29.0173-0347	8	62	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300	315	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0348	8	63	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300	126	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0349	8	69	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300	9459	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0350	8	9012	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013	634	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0351	8	80	RODRIGUEZ CAÑERO JOSE LUIS	RODRIGUEZ CAÑERO JOSE LUIS CL CRISTO DE LA EPIDEMIA 94, PL:6 PT MÁLAGA 29013	2730	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0352	8	68	AGRICOLA LAMBERT, S.L.	AGRICOLA LAMBERT, S.L. CL BORBOLLONES_EST SALINAS ARCHIDONA 29300	2	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0353	8	114	CASILARI NARANJO M CARMEN	CASILARI NARANJO M CARMEN CL COMEDIAS, 10 MÁLAGA 29008	3333	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0354	8	113	RODRIGUEZ CAÑERO FRANCISCO	RODRIGUEZ CAÑERO FRANCISCO AV ANDALUCIA 22 Es:1 Pl:10 Pt:B MÁLAGA 29007	5792	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0355	8	115	CASILARI NARANJO M CARMEN	CASILARI NARANJO M CARMEN CL COMEDIAS, 10 MÁLAGA 29008	52	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0356	8	81	RUIZ SOLDADO ANTONIO	RUIZ SOLDADO ANTONIO MN MUNICIPIO ARCHIDONA 29300	6744	33	89	RUSTICA	
J-29.0173-0357	8	82	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA CL CARRERA 67 es: 02 ARCHIDONA 29300	771	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0358	8	116	RODRIGUEZ CAÑERO FRANCISCO	RODRIGUEZ CAÑERO FRANCISCO AV ANDALUCIA 22 Es:1 Pl:10 Pt:B MÁLAGA 29007	1750	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0359	8	9036	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO	3964	19	191	RUSTICA	
J-29.0173-0360	9	44	RUIZ SOLDADO ANTONIA	RUIZ SOLDADO ANTONIA MN MUNICIPIO ES: PL:01 PT:01 ARCHIDONA 29300	0	0	124	RUSTICA	
J-29.0173-0361	9	43	ORTIZ LUCENA MANUEL	ORTIZ LUCENA MANUEL AV ANGELES EDIF. MERCEDES 44 PL:2 PT LOJA 18300	415	209	150	RUSTICA	
J-29.0173-0362	9	45	CARDENAS HERNANDEZ LUIS	CARDENAS HERNANDEZ LUIS MN MUNICIPIO ES:0 PL:01 PT:01ARCHIDONA ARCHIDONA 29300	15062	0	21395	RUSTICA	
J-29.0173-0363	9	45	RUIZ AGUILERA MANUEL	RUIZ AGUILERA MANUEL PJ EMILIO LOPEZ CEREZO 6 PL:6 PT:F MÁLAGA 29006	3633	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0364	9	46	RUIZ AGUILERA MANUEL	RUIZ AGUILERA MANUEL PJ EMILIO LOPEZ CEREZO 6 PL:6 PT:F MÁLAGA 29006	167	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0365	9	9014	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013	0	0	228	RUSTICA	
J-29.0173-0366	9	9035	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013	825	103	0	RUSTICA	
J-29.0173-0367	9	75	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	0	1267	RUSTICA	
J-29.0173-0368	9	46	CASTILLO DURAN ANA	CASTILLO DURAN ANA BO ESTACION SALINAS MÁLAGA 29315	11742	69	0	RUSTICA	
J-29.0173-0369	9	76	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	0	321	RUSTICA	
J-29.0173-0370	9	260	ARANDA CARO ADORACIÓN	ARANDA CARO ADORACIÓN PD CASTILLA GÓMEZ ARCHIDONA 29300	1760	0	473	RUSTICA	
J-29.0173-0371	9	261	RUBIO PELAEZ ANTONIA	RUBIO PELAEZ ANTONIA PZ MOSEN ANTON 7 PL:05 PT:02 SANT ADRIÁ DE BESOS 08930	1461	0	744	RUSTICA	
J-29.0173-0372	9	9096	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO	1911	0	141	RUSTICA	
J-29.0173-0373	9	9031	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013	72	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0374	9	47	RUIZ AGUILERA MANUEL	RUIZ AGUILERA MANUEL PJ EMILIO LOPEZ CEREZO 6 PL:6 PT:F MÁLAGA 29006	3	1079	0	RUSTICA	
J-29.0173-0375	9	50	CASTILLO DURAN ANA	CASTILLO DURAN ANA BO ESTACION SALINAS MÁLAGA 29315	3572	1125	0	RUSTICA	

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	
J-29.0173-0376	9	262	RUBIO PELAEZ ANTONIA	RUBIO PELAEZ ANTONIA PZ MOSEN ANTON 7 PL:05 PT:02 SANT ADRIÁ DE BESOS 08930		8	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0377	9	48	CASTILLO DURAN ANA	CASTILLO DURAN ANA BO ESTACION SALINAS MÁLAGA 29315		8324	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0378	9	79	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		1303	0	3393	RUSTICA
J-29.0173-0379	9	9020	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		91	0	78	RUSTICA
J-29.0173-0380	9	80	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		1368	0	879	RUSTICA
J-29.0173-0381	9	9017	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		0	0	56	RUSTICA
J-29.0173-0382	9	9110	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO PS FAROLA 7 MÁLAGA 29016		11865	0	4132	RUSTICA
J-29.0173-0383	9	9018	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		0	0	104	RUSTICA
J-29.0173-0384	9	9061	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		483	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0385	9	81	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		1373	0	785	RUSTICA
J-29.0173-0386	9	9062	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		145	0	83	RUSTICA
J-29.0173-0387	9	9023	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		292	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0388	9	95	CARDENAS HERNANDEZ LUIS	CARDENAS HERNANDEZ LUIS MN MUNICIPIO ES:0 PL:01 PT:01 ARCHIDONA 29300		115	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0389	9	93	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		458	0	74	RUSTICA
J-29.0173-0390	9	9022	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013		149	0	153	RUSTICA
J-29.0173-0391	9	94	CASTILLO DURAN ANA	CASTILLO DURAN ANA BO ESTACION SALINAS MÁLAGA 29315		6858	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0392	9	82	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		0	0	6	RUSTICA
J-29.0173-0393	9	9065	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		304	0	235	RUSTICA
J-29.0173-0394	9	9066	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO		0	0	622	RUSTICA
J-29.0173-0395	9	99	RUBIO ALVAREZ FRANCISCO	RUBIO ALVAREZ FRANCISCO CL ESTACION SALINAS ARCHIDONA 29300		126	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0396	9	88	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		0	0	392	RUSTICA
J-29.0173-0397	9	92	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		5479	0	1136	RUSTICA
J-29.0173-0398	9	86	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		0	0	1040	RUSTICA
J-29.0173-0399	9	101	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		19	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0400	9	87	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		0	0	845	RUSTICA
J-29.0173-0401	9	105	CANO AVILA JUAN	CANO AVILA JUAN MN MUNICIPIO ES:0 PL:01 PT:01 ARCHIDONA 29300		122	0	846	RUSTICA
J-29.0173-0402	9	100	RUBIO ALVAREZ FRANCISCO	RUBIO ALVAREZ FRANCISCO CL ESTACION SALINAS ARCHIDONA 29300		345	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0403	9	96	MEJIAS PELAEZ JUAN MANUEL	MEJIAS PELAEZ JUAN MANUEL AV. RAFAEL PEREZ ALAMO 19 PL:2 PT:B LOJA 18300		1364	0	0	RUSTICA
J-29.0173-0404	9	89	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300		0	0	1280	RUSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
J-29.0173-0405	9	97	MEJIAS SANTANA AURELIO	MEJIAS SANTANA AURELIO CL PALANGREROS, 10 FUENGIROLA 29640	1405	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0406	9	251	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300	2828	0	1526	RUSTICA	
J-29.0173-0407	9	67	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	0	474	RUSTICA	
J-29.0173-0408	9	98	GARCIA COBOS PURIFICACIÓN	GARCIA COBOS PURIFICACIÓN CL ESTACIÓN SALINAS ARCHIDONA 29300	1961	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0409	9	9029	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV. MANUEL SIUROT SEVILLA 41013 SEVILLA 41013	305	0	211	RUSTICA	
J-29.0173-0410	9	90	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	0	1413	RUSTICA	
J-29.0173-0411	9	246	MEJIAS AGUILERA OLAYA	MEJIAS AGUILERA OLAYA MN MUNICIPIO ES:0 PL:01 PT:01 ARCHIDONA 29300	0	0	37	RUSTICA	
J-29.0173-0412	9	250	MEJIAS SANTANA AURELIO	MEJIAS SANTANA AURELIO CL PALANGREROS, 10 FUENGIROLA 29640	1266	0	743	RUSTICA	
J-29.0173-0413	9	247	MEJIAS SANTANA AURELIO	MEJIAS SANTANA AURELIO CL PALANGREROS, 10 FUENGIROLA 29640	661	0	830	RUSTICA	
J-29.0173-0414	9	9076	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO	0	0	15	RUSTICA	
J-29.0173-0415	9	256	MEJIAS SANTANA NATIVIDAD	MEJIAS SANTANA NATIVIDAD PZ COLEGIO, 16 ARCHIDONA 29300	1373	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0416	9	91	CASTILLO DURAN ROSA	CASTILLO DURAN ROSA CL JUAN XXIII, 26 LOJA 18300	2786	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0417	9	257	AGUILERA CASTILLO MIGUEL	AGUILERA CASTILLO MIGUEL CL RAMÓN MUNTANER, 61 PL:02 PT:01 EIVISSA 07800	5654	0	0	RUSTICA	
J-29.0173-0418	9	9079	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO	564	0	89	RUSTICA	
J-29.0173-0419	9	259	ARANDA CARO ADORACIÓN	ARANDA CARO ADORACIÓN PD CASTILLA GÓMEZ ARCHIDONA 29300	3508	0	826	RUSTICA	
J-29.0173-0420	9	258	RUBIO PELAEZ ANTONIA	RUBIO PELAEZ ANTONIA PZ MOSEN ANTON 7 PL:05 PT:02 SANT ADRIÀ DE BESOS 08930	300	0	0	RUSTICA	

62.808/07. **Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera, por la que se convida a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Sevilla y Málaga a Montgat y Manresa con hijuelas (VAC-150). T-217.**

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Transportes Bacoma, Sociedad Anónima», titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para las siguientes modificaciones:

Ampliación de itinerario entre Montgat y La Jonquera con paradas en el Aeropuerto de Girona, Girona, Figueres y La Jonquera.

Ampliación de itinerario entre Barcelona y Vic, con parada en esta población.

Nueva parada en el Aeropuerto de Barcelona (El Prat).

Los interesados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-4.53, de 9 a 14 horas), en las Direcciones Generales de Transportes y Puertos de la Generalidad de Cataluña y Región de Murcia, en las Direcciones Generales de Transportes de la Generalidad Valenciana y

de la Junta de Andalucía y en la Dirección General de Carreteras y Transportes de la Junta de Castilla-La Mancha, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 2007.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.

63.426/07. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del buque abandonado «City of Tema».**

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, del buque «City of Tema».

Material a subastar y valoración tipo: Buque «City of Tema», declarado en estado de abandono por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en resolución de 6 de junio de 2007, cuyas características principales son las siguientes:

Nombre: City of Tema. Tipo: Multipropósito con grúas propias. Armador: Essco Hope, S. A. Bandera: Panamá. N.º de IMO: 8123937. Año de construcción: 1981. Eslora total: 105,98 m. Manga de trazado: 14,84 m. Fecha de adjudicación a la Autoridad Portuaria: 6 de junio de 2007. Fecha de peritación: 17 de agosto de 2007.

Importe peritación/licitación: 196.165,70 euros. El buque se encuentra desocupado y sin tripulación a bordo.

Cargas que pesan sobre el buque:

Embargo de buque 3/2006 ordenado por el Juzgado Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el que se reclama la cantidad de 5.691 euros, del cual deriva el procedimiento ordinario n.º 196/2006 promovido por la entidad «Cepsa Marine Fuels, S. A.».

Embargo de buque 4/2006 ordenado por el Juzgado Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el que se reclama la cantidad de 15.158,17 euros, del cual deriva el procedimiento ordinario n.º 179/2006 promovido por la entidad «Bergé Marítima, S. A.».

Embargo de buque 135/2007 ordenado por el Juzgado Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el que se reclama la cantidad de 149.298,44 euros, del cual deriva el procedimiento ordinario n.º 181/2007 promovido por los señores Marmeliuc, Korobeynikov, Mircea, Gunov, Safronov, Tura, Necrelescu, Scorta, Htet, Than, Nicusor, Antohi, Ko Ko y Popescu.

Presupuesto Base de Licitación: 196.165,70 euros.

Bases de la subasta: La subasta se regirá por el pliego de bases establecido al efecto, que estará a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (www.puertostenerife.org) y en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria, avda. Francisco La Roche, n.º 49, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (34) 922-605450/55, telefax (34) 922-605473, en horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.